

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32324 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 409/2018 en el que figura como concursado/a The Sisters Bilbao, S.L., CIF B95815502, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha acordado la extinción de la persona jurídica deudora.

Contra dicho auto cabe recurso de apelación

Bilbao (Bizkaia), 7 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180040200-1